



Convocatoria Becas Estudiantes 2018

Preguntas Frecuentes

En relación a las Becas

1. ¿Puedo postular a más de una beca?

Sí.

2. ¿Puedo obtener más de una beca?

Sí, pero debés tener en cuenta que existen incompatibilidades entre algunos programas de becas. En el caso de incompatibilidad al momento de notificarte como becado/a, recibirás la información correspondiente y deberás optar entre uno u otro programa.

3. Si ya soy becado y a fin de año finaliza mi beca, ¿puedo postularme en esta Convocatoria a la misma beca o a otras?

Sí, solo en el caso de las becas sin continuidad (Ayuda Económica, Comedor, Ayuda Económica para Transporte), podés volver a postular a las mismas becas.

4. ¿Qué significa ser alumno activo?

Es alumno activo quien está inscripto anualmente en una carrera que se dicta en la UNCuyo.

5. ¿Puedo solicitar la beca de Jardín Maternal si estoy embarazada?

Sí. En la inscripción debés presentar certificado médico (con fecha probable de parto) junto al resto de la documentación. Cabe aclarar que también pueden solicitar esta beca todos/as los/as estudiantes con hijos/as menores de 4 años.

6. Si ya tengo un título universitario y estoy cursando una nueva carrera, ¿puedo postularme para las becas?

Sí.

En relación a la Inscripción

1. ¿Puedo completar el Formulario de Inscripción por otro medio que no sea internet?

No, el Formulario solo debe completarse en www.uncu.edu.ar/bienestar

2. ¿Con qué navegador puedo acceder al Formulario de Inscripción?

Mozilla Firefox y Google Chrome.

3. ¿En dónde puedo acceder al Formulario de Inscripción dentro de la UNCuyo?

En toda computadora disponible, pero si necesitás ayuda en la carga, los monitores estarán en:

Biblioteca Central: del 2 al 13 de octubre de 2017, de 8.30 a 12.30 hs.

Bienestar Universitario Sur (San Rafael): del 2 al 13 de octubre de 2017, de 9 a 13 hs.

Biblioteca de la Facultad de Educación: del 2 al 13 de octubre de 2017, de 10 a 13 hs.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias: del 2 al 13 de octubre de 2017, de 8.30 a 12.30 hs.

4. ¿Puedo completar el Formulario de Inscripción los días sábados y domingos?

Si, el Formulario está disponible las 24 horas, hasta el 13 de octubre inclusive.

5. ¿Puedo completar el Formulario de Inscripción dos veces?

No, porque el sistema solo permite una inscripción por solicitante.

6. Cuando finalizo la carga del Formulario, ¿tengo la obligación de imprimirlo?

Sí y tenés que presentarlo junto con la documentación, el día y hora del turno figuran en la primer hoja del formulario impreso.

7. ¿Qué sucede si se modifica mi situación socioeconómica después de completar el Formulario de Inscripción?

Si se presenta un cambio de situación respecto a lo declarado, tenés que informarlo por escrito (anexando la documentación correspondiente) en la Dirección de Acción Social.

Se entiende por cambio de situación, a aquellas circunstancias que influyen significativamente en la situación socioeconómica del solicitante. Por ejemplo, fallecimiento de algún miembro del grupo familiar, desocupación reciente del principal sostén económico del grupo familiar, accidente/enfermedad severa/discapacidad de algún miembro del grupo familiar; etc.

8. ¿Dónde puedo resolver dudas acerca del proceso de inscripción o plantear sugerencias?

Para realizar cualquier tipo de consultas, dudas o sugerencias podés escribir a ayudabecas@uncu.edu.ar

En relación a la Documentación

1. ¿Si no tengo DNI, porque lo perdí o me lo robaron, qué presento?

Presentar comprobante de la constancia del DNI en trámite.

2. ¿Hasta cuándo tengo tiempo para entregar la documentación y la versión impresa del Formulario de Inscripción?

Al finalizar la carga del Formulario se indica día y hora de la entrega de la documentación en la Dirección de Acción Social (Comedor Universitario, Centro Universitario, Parque Gral. San Martín, Ciudad de Mendoza) Cabe aclarar que los estudiantes que presenten la documentación en San Rafael, deben desestimar ese turno y solicitar uno en Bienestar Universitario de San Rafael (Francia 295, Ciudad de San Rafael) de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

3. ¿Puede otra persona presentar la documentación por mí?

Sí, pero debe respetar día y hora del turno.

4. ¿Tengo alguna constancia de la entrega de la documentación?

Sí, el día de entrega de documentación se recibe un comprobante con la cantidad de copias presentadas.